



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA UPVM-ORD-116/2023**

**ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

En la plataforma Zoom, con ID de reunión 8834881122, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32, 33, 34 y 35 de su Reglamento; en primera convocatoria se reunieron, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del **Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel**, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, Suplente de la **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Francisco Javier Zarate César**, Analista Especializado de la UIPPE, Suplente de la **Lcda. Paulina Moreno García**, Secretaria de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; la **Lcda. Fabiola Patricia Morado Ríos**, Subdirectora de Comercialización de FIDEPAR, Suplente de la **Lcda. Laura González Hernández**, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández**, Director General de Smart Business y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Jorge Ambríz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Suplente del **C. P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación “A-III” y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario de la H. Junta Directiva, con el objeto de llevar a cabo la **Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**
  - 3.1** Aprobación del Acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**
  - 4.1** Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
  - 4.2** Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Informe Bimestral de Actividades agosto y septiembre 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México
- 5 ASUNTOS EN CARTERA.**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the left margin]*



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

- 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses de julio y agosto de 2023.
5.3 Informe del cumplimiento de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), avance al tercer trimestre 2023.
5.4 Informe de cumplimiento de Metas Programa Operativo Anual (POA), avance del segundo cuatrimestre.
6 ASUNTOS GENERALES.
6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2023.
6.2 Informe de Traspasos Internos realizados en los meses julio y agosto 2023.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, en nombre del Señor Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, dio la bienvenida a las y los integrantes del Órgano de Gobierno y agradeció la presencia de las y los asistentes. Acto seguido y solicitando apegarse a lo establecido en el Orden del Día, dio la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, quién en uso de la palabra dio continuidad a la sesión de acuerdo con el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, de la H. Junta Directiva, declaró que de acuerdo con el registro de asistencia se contaba con el quorum suficiente y legal para iniciar la Sesión a la cual fueron convocados.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, ratificó la presencia de las y los integrantes del Órgano de Gobierno acordando la existencia del quorum legal con fundamento en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y toda vez que, se contaba con el quórum legal requerido, declaró formalmente instalada la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el Acta y pasar al siguiente punto.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, proceder a dar lectura al Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y secretario, procedió a dar lectura en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**

**2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**3.1** Aprobación del Acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

**4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

**4.1** Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

**4.2** Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Informe Bimestral de Actividades agosto y septiembre 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México

**5 ASUNTOS EN CARTERA.**

**5.1** Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

**5.2** Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses de julio y agosto de 2023.

**5.3** Informe del cumplimiento de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), avance al tercer trimestre 2023.

**5.4** Informe de cumplimiento de Metas Programa Operativo Anual (POA), avance del segundo cuatrimestre.

**6 ASUNTOS GENERALES.**

**6.1** Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2023.

**6.2** Informe de Traspasos Internos realizados en los meses julio y agosto 2023.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, tomo la palabra para poner a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el Orden del Día, solicitando que si existiera algún comentario se hiciera de manifiesto. Al no existir comentarios al respecto, solicitó al Secretario, requerir el voto de las y los integrantes y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó a las y los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Siendo aprobado por unanimidad el punto, se genera el siguiente acuerdo:

**UPVM-ORD-116-01/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.**

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, con fundamento en el artículo 40, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

**3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas anteriores.**



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' at the top, a signature 'R', and the number '3'.

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, dio lectura al punto, consistente en la aprobación del Acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitando al Presidente Suplente e Integrantes de la H. Junta Directiva autorización para obviar su lectura por encontrarse debidamente firmada por cada una de las personas integrantes del Órgano de Gobierno, además de haber sido enviada con anticipación a sus correos en la carpeta correspondiente.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó a las y los integrantes del Órgano Gobierno, emitir sus comentarios respecto a la dispensa de la lectura del Acta, y al no existir, puso a consideración de las y los Integrantes la aprobación del Acta de la **Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitando al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes de ese Órgano de Gobierno y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por **unanimidad** de votos el siguiente acuerdo:

**UPVM-ORD-116-02/23: La H. Junta Directiva con fundamento en los artículos 30, fracción IX y 40, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, autorizó obviar la lectura y aprobó por unanimidad el Acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.**

Continuando con la sesión, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, cede la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

**4.1 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.**

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente. Acto seguido solicitó al Señor Presidente e integrantes del Órgano de Gobierno permiso y de no haber inconveniente le autorizaran ceder la palabra a la **Lcda. Denis del Carmen Ledesma Azamar**, Subdirectora de Servicios Administrativos, para hacer la presentación del punto, informando lo siguiente: “De conformidad con el artículo 19 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en su artículo 19, el cual indica: Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y este Reglamento, los Titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, tendrán las siguientes obligaciones en relación con sus Órganos de Gobierno: 1. Presentar para su autorización los Anteproyectos de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos. Así mismo, con el artículo 15 del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de México. Se solicita el siguiente punto de acuerdo: Presentación ante La H. Junta Directiva, para su conocimiento y en su caso aprobación, del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Permitiéndome dar lectura a la siguiente explicación: a través del oficio No. 20704001L-2070/2023 fechado el 29 de septiembre del 2023, la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, comunicó al Secretario de Educación el Techo Presupuestario asignado a la Universidad Politécnica del Valle de México para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de \$149 839,672.00 (ciento cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) con el siguiente desglose:



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Techo Financiero UPVM ejercicio fiscal 2024	
Capítulo de Gasto	Importe Asignado
1000 Servicios Personales	115,313,112.00
2000 Materiales y Suministros	7,159,706.00
3000 Servicios Generales	24,235,158.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,131,696.00
<b>Total general</b>	<b>149,839,672.00</b>

Fuente de Financiamiento	Importe Asignado
Ingresos Propios	43,468,647.00
Recurso Estatal	54,516,314.00
Recursos Federales	51,854,711.00
<b>Total general</b>	<b>149,839,672.00</b>

Capítulo de Gasto	Importe Asignado
<b>1000 Servicios Personales</b>	<b>115,313,112.00</b>
Ingresos Propios	24,723,742.00
Recurso Estatal	49,234,125.00
Recursos Federales	41,355,245.00
<b>2000 Materiales y Suministros</b>	<b>7,159,706.00</b>
Ingresos Propios	3,345,335.00
Recurso Estatal	2,010,967.00
Recursos Federales	1,803,404.00
<b>3000 Servicios Generales</b>	<b>24,235,158.00</b>
Ingresos Propios	12,267,874.00
Recurso Estatal	3,271,222.00
Recursos Federales	8,696,062.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>3,131,696.00</b>
Ingresos Propios	3,131,696.00
Recursos Federales	0.00
<b>Total general</b>	<b>149,839,672.00</b>

Por lo anterior, solicitamos a ustedes su aprobación para el punto expuesto. Es cuanto Sr. Presidente”.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el punto, otorgando la palabra a la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, quien solicitó se señalara en el Acuerdo que estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y asignación de la Federación y del Gobierno del Estado, esto atendiendo a las medidas de austeridad y a que no se sabe si el presupuesto para el subsidio vendría en el mismo sentido para el siguiente ejercicio fiscal..

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, tomo la palabra a solicitud del **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, para referir que no tenían inconveniente en colocar en el Acuerdo el señalamiento expuesto por la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP.

El **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de la Oficina de Enlace en el Estado de México, solicitó la palabra para confirmar lo expuesto por la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP en cuanto a la disponibilidad; preguntó si se habían contemplado en el Anteproyecto los cambios que hubo en este año en los Capítulos por indicaciones de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y en vista de que se han solicitado ampliaciones para el capítulo 1000, preguntó si ya se habían hecho las provisiones para no solicitarlas en el año 2024.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pidió se tomarán en cuenta los comentarios vertidos, por lo que el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, respondió dando la razón al Lcdo. Rivera Castellanos. Acto seguido, dijo que para la homologación de tabuladores de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas llevadas a cabo en el presente año, la revisión, el acuerdo y la homologación existieron movimientos numéricos, es decir, costos del capítulo 1000, para lo cual la Dirección General de Universidades Tecnológicas y



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and the number '5'.

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Politécnicas mando un documento en donde informaban cómo iban a quedar los nombramientos y el tabulador. De lo anterior se informó a la Secretaría de Finanzas del Estado la cual tendrá que responder si existe o no ese aumento en el capítulo 1000, estaban en ese proceso y por el momento estaban pagando como se venía pagando a los profesores con el capítulo 1000, Así mismo, una vez que sea aprobado el aumento para poder dar cumplimiento a la homologación se pagara conforme lo indica la DGUTyP.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la palabra al **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de la Oficina de Enlace en el Estado de México, quien argumento que su comentario anterior iba precisamente en ese sentido, es decir, tratar de que el Anteproyecto quedará lo mejor posible para no tener tantos movimientos el próximo año.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso nuevamente a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el punto y al no existir más comentarios al respecto, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes del Órgano de Gobierno y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

**UPVM-ORD-116-03/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, sujeto a la disponibilidad presupuestal y asignación de la Federación y del Gobierno del Estado.**

Continuando con la sesión, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, cede la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

**4.2 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Informe Bimestral de Actividades agosto y septiembre 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.**

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, dio lectura al punto refiriendo lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 15, fracción XIV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, y artículos 13, fracción IX y 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta para conocimiento y en su caso aprobación de esta H. Junta Directiva el Informe Bimestral de Actividades agosto y septiembre 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México. Así mismo, solicitó a las y los integrantes de esta Junta Directiva, se dispense la lectura del informe completo y en su caso, se autorice la presentación de un extracto con lo más sobresaliente durante ese periodo, en razón, de que el informe completo fue enviado con anticipación en sus carpetas y además de que me encuentro a sus órdenes para cualquier aclaración de este informe".

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la solicitud del **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, y en vista de no haber inconveniente, se hizo la presentación correspondiente.

**INFORME BIMESTRAL AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2023**

"El presente informe corresponde a las funciones primordiales de las áreas que conforman las Secretarías Académica y Administrativa, la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación, las Subdirecciones de Servicios Administrativos, Servicios Educativos y de Información, Planeación, Programación y Evaluación, así como la oficina de



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

la Abogacía General e Igualdad de Género. A continuación, las acciones realizadas por cada una de las áreas referidas durante el periodo de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2023, mismas que se ponen a consideración de la H. Junta Directiva.

**ASPECTOS ACADÉMICOS**

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES**

28 actividades realizadas por las divisiones académicas en el bimestre agosto – septiembre conforme a lo que se indica a continuación:

- **La División de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES:** Llevó a cabo 11 actividades, como conferencias, pláticas, *networking*, cursos, la vinculación con empresas en el modelo DUAL, el desarrollo de la Certificación CACECA, Categoría 1 (Personal Académico), Asesoría Profesional y Científica, así como la publicación del artículo científico “Algoritmo de Programación para calcular el control y capacidad de la producción de la especie *Cherax Quadricarinatus*”.
- **La División de Ingeniería en Biotecnología:** Realizó la feria de Proyectos biotecnológicos 2023.
- **La División de Ingeniería Industrial:** Recibió los reconocimientos y el refrendo de su membresía como integrantes del Capítulo estudiantil por parte de la Sociedad de Ergonomistas de México A. C.
- **La División en Ingeniería en Logística y Transporte:** Realizó tres visitas; una a las instalaciones del Centro de Distribución, una a la Planta de Tultitlán y la última a la de Procesos Logísticos del Puesto de Liverpool, esto en los estudiantes de cuarto, séptimo y noveno cuatrimestre.
- **En la División de Ingeniería en Nanotecnología:** La empresa *Anton Paar* presentó sus equipos para el manejo de sustancias y el funcionamiento de análisis, se impartieron conferencias y prácticas en el Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 202 y se llevó a cabo el Seminario de Ciencias Básicas e Ingeniería Aplicada a la Industria.
- **La Maestría en Ingeniería de Manufactura:** Consolidó la publicación de cinco proyectos de investigación en revistas científicas con impacto internacional.
- **La Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones:** Participó en 11 actividades, como cursos, *webinar*, capacitaciones y conferencias de empresas como Huawei, NETEC y Microsoft.
- **La Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanzas de las Ciencias:** Realizó un trabajo de investigación apoyado por el programa de Investigación de Verano, Delfín.

**CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Se han realizado acciones de capacitación, homologación de archivos físicos, asesorías y difusión normativa, para continuar con la implementación del Sistema de Archivos Institucional, conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística y la Ley de Archivos y Administración de documentos del Estado de México y Municipios.

Entre las mencionadas actividades, se realizaron asesorías para el llenado de la Caratula de expediente, derivado de la organización de los documentos y expedientes de manera homogénea en toda la institución, a partir del primero de agosto,

**CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN MANUFACTURA Y CENTRO DE COOPERACIÓN ACADEMIA INDUSTRIA**

Se realizaron 9 mantenimientos preventivos internos, 4 verificaciones y 6 revisiones en el periodo de agosto – septiembre, en tiempo y forma, conforme al “Plan Programa de Mantenimiento Preventivo Interno y Externo del CITEM – CCAI”.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' at the top, a '7' in the middle, and various initials at the bottom.]*

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**

Egreso: Han egresado 9,801 estudiantes de licenciatura (con eficacia del 49 por ciento) y 623 estudiantes de posgrado (con eficacia del 65 por ciento).

Titulación: Se han emitido 8901 títulos profesionales de licenciatura (con eficacia de del 91 por ciento) y 235 grados de maestría (con eficacia de 38 por ciento).

Grado de Satisfacción Académica 2023-1: Derivado de las encuestas a egresados, el promedio general de satisfacción resultante fue de 78.38 por ciento.

**ASPECTOS DE VINCULACIÓN**

**CENTRO DE IDIOMAS**

El 4 de agosto se inauguró el Centro de Idiomas en el que se imparten los idiomas de francés, japonés e inglés. En dicho evento se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la casa certificadora International House - Cambridge teniendo como finalidad el certificar a los estudiantes del idioma inglés.

**CONSEJO SOCIAL**

El 11 de agosto se celebró la Trigésima cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Social de la UPVM con 474 participantes entre empresarios, egresados e integrantes del consejo, para realizar actividades que nos permitan detectar áreas de oportunidad que fomenten la mejora de nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes.

**ORGANISMOS VINCULADOS**

Convenios. Se firmaron 12 convenios con Unidades Económicas en el siguiente orden: 4 convenios para realizar estancias y estadías, 5 convenios de formación DUAL y 3 convenios de transferencia tecnológica.

**DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

Se realizaron publicaciones en redes sociales oficiales, con 14,154 usuarios alcanzados en el mes de agosto y 10,332 en el mes de septiembre, lo que nos permite interactuar con posibles aspirantes y mejorar la comunicación con ellos.

**CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LA CIENCIA**

El pasado 7 de septiembre, se realizó la entrega de reconocimientos al capítulo universitario de Ergonomía SEMAC-UPVM.

**ACTIVIDADES CULTURALES**

Se realizaron 4 actividades culturales, de las cuales fue un taller de danza, uno de baile folclórico, un evento de difusión de la TUNA y una conferencia sobre la importancia de las tradiciones de la cultura Indígena, estas actividades tuvieron un impacto de más de 1,243 personas, entre estudiantes y asistentes a la conferencia referenciada.

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Se realizaron 4 actividades deportivas con la participación de 600 estudiantes aproximadamente, con deportes como el fútbol, voleibol y taekwondo.

**EDUCACIÓN CONTINUA**

Durante el periodo reportado, se obtuvieron aproximadamente \$800,000 de ingresos propios, con las siguientes actividades:

Centro de Idiomas: 1150 usuarios atendidos en idioma inglés, japonés y francés.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'B' and the number '8'.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Cursos Preparatorios para Admisión: 113 aspirantes atendidos en cursos propedéuticos.

Cursos de Alta Especialidad: 5 egresados de posgrado se inscribieron al Seminario de investigación. 17 alumnos participaron en el curso de Calidad y procedimientos bajo las Normas ISO 9001:2015 y NMX-CC-10013.

**RECTORÍA**

**JUICIOS LABORALES**

Se tienen 23 juicios laborales abiertos, los cuales representan aproximadamente un laudo de 8.2 millones de pesos.

**IGUALDAD DE GÉNERO Y NO VIOLENCIA**

Derivado de la Séptima Sesión del Consejo Nacional para la Coordinación Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, se generó un Plan de Trabajo que tuvo como beneficios, el mantenimiento o instalación de luminarias en funcionamiento para toda la Universidad; reactivación de pláticas o convenios con la Secretaría de Seguridad Pública; se continúa con capacitaciones, cursos, talleres y campañas materia de equidad e igualdad de género, además está en proceso la certificación de personal como consejeras que brindaran atención de primer contacto ante el Instituto Nacional de las Mujeres.

De esta manera con el apoyo de nuestras autoridades en sus tres niveles de Gobierno, con el fuerte compromiso de las y los servidores públicos que colaboramos en esta importante Institución Educativa y desde luego con el férreo compromiso que me ata a servir a mi Estado, se da cumplimiento al Artículo 15, fracción XIV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, así como a los artículos 13, fracción IX y 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentando para conocimiento y en su caso aprobación a esta H. Junta Directiva, el Informe Bimestral del Actividades correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2023”.

Acto seguido, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó algún comentario por parte de las y los integrantes de ese Órgano de Gobierno, no sin antes hacer la referencia de que el informe presentado en ese momento era prácticamente un resumen del informe completo que se encuentra dentro de las carpetas para mejor conocimiento y mejor proveer cualquier duda o situación hacerlo de manifiesto. Así mismo, emitió una felicitación al Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y a todo el personal académico, administrativo y a toda la comunidad estudiantil por las actividades realizadas.

La **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, pidió la palabra para felicitar al Rector a todo su equipo de trabajo y a toda la comunidad universitaria por su gran labor

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó nuevamente algún comentario por parte de las y los integrantes de ese Órgano de Gobierno y al no existir más observaciones ni comentarios, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes del Órgano Directivo y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

**UPVM-ORD-116-04/23: La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México; y 13, fracción IX, 19, fracciones VII, y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad el Informe Bimestral de Actividades agosto y septiembre 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Continuando con la sesión, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

## 5. Asuntos de Cartera

### 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, dio lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente e integrantes del Órgano de Gobierno, solicitó de no tener inconveniente, autorización para que el **Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas**, Secretario Administrativo, realizara la presentación del punto correspondiente, informando lo siguiente: “Actualmente se encuentran 19 acuerdos que están vigentes y en seguimiento, todos los puntos presentan un avance significativo, por lo que el equipo administrativo de la UPVM, continuará trabajando para su conclusión. No omito mencionar que la información completa y el soporte documental del avance de cada uno de los acuerdos fue remitida en la carpeta respectiva. Es cuanto, Señor Presidente”.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó, esperar una información más explícita, sin embargo, si se encontraba ya en la carpeta, se ponía a consideración de las y los integrantes de ese Órgano de Gobierno, no sin antes mencionar que, de los 17 Acuerdos en proceso, 2 del 2019, 2 del 2020, 2 del 2022 y 11 del 2023. Los Acuerdos del 2019 y 2020, referentes a los Reglamentos, ya fueron enviados a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, por lo que solicitaba el apoyo de la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, viera la posibilidad de agilizar este proceso, para en su caso, hacer la publicación y la conclusión de estos. Así mismo, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, atender el resto de los Acuerdos, mediante los oficios de seguimiento.

La **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, respondió que trataría de agilizar la revisión, por lo que el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, enviara a la persona conducente para que estuviera pendiente y atendiendo las instrucciones de la Lcda. Flores Lago, dando así el seguimiento correspondiente.

Acto seguido, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente puso nuevamente a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir observaciones ni comentarios por parte de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, **dio por presentado el punto referente al Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva**, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el Acta.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

### 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses julio y agosto de 2023.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, dio lectura al punto para después solicitar al Sr. Presidente e integrantes del Órgano de Gobierno, permiso y en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra a la **Lcda. Denis del Carmen Ledesma Azamar**, Subsecretaría de Servicios Administrativos, para que realizara la presentación.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes de ese Órgano de Gobierno lo solicitado, no sin antes resaltar respecto a los Estados Financieros que por el mes de agosto



## “2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

del 2023 se presentó un monto importante en Bancos de 19.2 millones de pesos y un total de pasivos de 5.2 resultando un remanente de 14 millones de pesos; referente a los pasivos se encontró que hay algunas cuentas por pagar de más de 90 días con un importe de 1.4 millones de pesos y por más de 365 días de la cuenta denominada Subsidio Federal del 2019 por 2.8 millones de pesos, por lo que solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario y/o a su personal administrativo diera cuenta o explicar del por qué esos datos, independientemente de los comentarios que realice el Sr. Comisario.

La **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, solicitó la palabra para comentar que entendía los apoyos que tenía el Sr. Rector para la exposición de los puntos, sin embargo, él tendría que exponerlos, a quien se quiere escuchar es al Sr. Rector, por lo que sugería que en lo sucesivo fueran mínimos.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, tomar en cuenta en ese sentido el comentario de la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, para el desahogo de esas dudas.

Acto seguido, el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, con el permiso del Sr. Presidente e integrantes del Órgano de Gobierno, dio la palabra a la **Lcda. Denis del Carmen Ledesma Azamar**, Subsecretaría de Servicios Administrativos, para que realizara la presentación informando lo siguiente: “Con la autorización del presidente y los honorables miembros de esta Junta Directiva, procedo a presentar los Estados Financieros de los meses de julio y agosto del 2023 para su conocimiento, con fundamento en el artículo 11 fracción VIII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, artículo 29 fracción V de la Ley de para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, así como en los artículos 13, fracción XII, I y 15, fracción I del Reglamento de la Ley para Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se presentan los estados financieros de los meses de julio y agosto del 2023, los cuales se encuentran en sus carpetas. Atendiendo los cuestionamientos que realiza el Sr. Presidente con respecto a los activos, me permito informar que hubo un incremento debido a la recaudación de ingresos por concepto de inscripción y reinscripción del ciclo escolar 2023-3, es por eso que se ve ese aumento en los activos; con respecto a los pasivos se encuentran en otros pasivos a cuentas por pagar dos millones ochocientos derivado de la cuenta de subsidio federal 2019, el cual es un tema que se ha tratado en la Junta Directiva y está en proceso de investigación; así mismo se encuentran en los pasivos las provisiones de impuestos derivados del mes anterior. Es cuanto, Sr. Presidente”.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó que con esta respuesta se daba referencia del porque aparecía ese remanente, sin embargo, reiteraba la solicitud de poner la atención correspondiente a ese punto, así como al de los pasivos para que no se juntaran ni tuvieran cuentas tan altas.

El **Lcdo. Jorge Ambríz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, solicitó la palabra para referir con relación al punto de los 2.8 millones pendientes, que, por parte de su área investigadora, estaba en pláticas con el área substanciadora para que fuera admitido el informe de presunta responsabilidad por el no hacer del reintegro de los 2.8 millones, pero que ese tema era independiente ya por un lado de la responsabilidad de la persona que no hizo en su momento el reintegro y por el otro lado, lo que se ha hecho para el reintegro, dijo que él estaba trabajando la responsabilidad administrativa de no hacer, pero no sabía que acciones se estaban tomando para este hacer este reintegro. Dijo que eran cosas muy diferentes, pues el Órgano Interno de Control sancionaría a quien en su momento no hizo, pero cuestionaba que se iba hacer para hacer el reintegro de esos 2.8 millones.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sugirió al **Lcdo. Jorge Ambríz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente tuviera una entrevista con el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, para que con su consejo y la buena asesoría del Secretario Administrativo y la Subdirectora de Servicios





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Administrativos se pudieran generar buenas conclusiones e incluso con las observaciones que en ese momento estaba brindando daba la pauta para que ese asunto se encaminara de mejor manera este proceso y dar la respuesta en esos dos ámbitos independientes de los cuales se refería, es decir, el que estaba atendiendo la contraloría del no hacer del cual habría una sanción y el de la restitución o proceso resarcitorio administrativo que dependía de las acciones gubernamentales.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, tomo la palabra para comentar que no era ajeno a los comentarios del **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, así como a la responsabilidad en la que caerían de no hacer lo correspondiente, refirió que por indicación del Dr. Humberto Pineda hizo la denuncia, lo hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control, y posteriormente acudió a la Secretaría de Finanzas para informarle que esa cuenta esta abierta y que no la podía cerrar, ésta le contestó que consultara el Manual General de Contabilidad el cual dice que tiene tres años para cancelarlos, los cuales se vencen este diciembre, siendo este el trabajo del Rector y hasta ahí terminaba su responsabilidad. En cuanto a la restitución del daño patrimonial, no tenía nada que ver, no podía hacer ni podía forzar a las instancias que en ese entonces lo ejercieron, lo gastaron y no lo comprobaron, por eso le pedía al **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, revisara el expediente, se reunieran y le recomendara la técnica jurídica de lo que se tiene que hacer para no caer en responsabilidad por omisión.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dijo saber que no había inconveniente por parte del **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, pues con su orientación tenía la certeza de que se haría de la mejor forma. Así mismo, agradeció de antemano al Lcdo. Ambriz su disposición y apoyo que le pudiera brindar al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario a efecto de que se desahogue este proceso de la mejor forma.

Acto seguido, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso nuevamente a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más observaciones ni comentarios por parte de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, **dio por presentado el punto referente a los Estados Financieros definitivos de los meses julio y agosto de 2023**, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el Acta.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente**, dio la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

**5.3 Informe del cumplimiento de Metas de Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), avance al tercer trimestre 2023.**

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, tomo la palabra para referir que se atendería la solicitud de la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, en cuanto a la lectura y exposición por parte del Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, sin embargo, por esta ocasión y en vista de que el área de planeación ya tenía preparado este proceso, dio lectura al punto y solicitó al Sr. Presidente e integrantes del Órgano de Gobierno, permiso y en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra a la **Lcda. Yeni Griselda Gutiérrez González**, Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación, quien haría la presentación del punto, informando lo siguiente: "respecto al cumplimiento de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) al Tercer Avance Trimestral del Ejercicio 2023: Al cierre del Tercer Trimestre de las 38 metas definidas en el Programa Anual 2023, 18 no tienen meta programada, por lo que el análisis se centrará en 20 metas, generándose los resultados siguientes: 1 meta programada fue excedida, obteniendo un 144.40 por ciento de cumplimiento y 2 metas programadas se encontraron por debajo del porcentaje de cumplimiento, obteniendo un



1

R

12

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

promedio de 79.16 por ciento. Estas dos últimas metas que se encontraron por debajo del porcentaje de cumplimiento son: Participación en Testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen con la normatividad vigente, y Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Correspondientes al Área del Órgano Interno de Control, las cuales no se cumplieron derivado a que estas participaciones no dependen directamente del Órgano Interno de Control, sino de los procedimientos que requieran las unidades administrativas, sin embargo, esto no afecta a su cumplimiento anual, derivado a que tienen más metas realizadas de las programadas al corte del tercer trimestre. Finalmente, 17 metas obtuvieron un 100 por ciento de cumplimiento durante el segundo cuatrimestre, lo que se traduce a un porcentaje de eficacia en este periodo del 101.11 por ciento en el logro de resultados. En la segunda diapositiva encontramos, el avance acumulado de metas programadas contra las realizadas, al corte del tercer trimestre del Programa Anual 2023. Obteniendo un 60 por ciento de cumplimiento total al tercer trimestre, en el entendido de que al final del cuarto trimestre se obtenga el 100 por ciento de cumplimiento. No omito mencionar que la información a detalle fue integrada y enviada a esta H. Junta Directiva en la carpeta respectiva. Es cuanto, Sr. Presidente”.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido, dando la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, quien comentó que las metas que se planeaban a principio de año tenían que cumplirse con el presupuesto, por ejercicio en tiempo y meta cumplida, así mismo, estas metas deben estar alineadas para los beneficios que se buscan para la Universidad. Se cuida el gasto público, es decir, nada que salga de las metas les permitía que se hiciera un gasto. Aclaró que las metas no cumplidas en su totalidad eran porque aún no terminaba el último trimestre.

Acto seguido, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso nuevamente a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más observaciones ni comentarios por parte de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, **dio por presentado el Informe del cumplimiento de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), avance al tercer trimestre 2023**, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el Acta.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

**5.4 Informe del cumplimiento de Metas Programa Operativo Anual (POA), avance del segundo cuatrimestre.**

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, dio lectura al punto para después solicitar al Sr. Presidente y a las y los integrantes del Órgano de Gobierno, permiso y en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra a la **Lcda. Yeni Griselda Gutiérrez González**, Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación, quien haría la presentación del punto, informando lo siguiente: “respecto al Avance del cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual al Segundo Cuatrimestre del Ejercicio 2023, al cierre del segundo cuatrimestre 2023, de las 38 metas definidas en el Programa Operativo Anual 18 no tienen meta programada, por lo que el análisis se centrará en 20 metas, generándose los resultados siguientes: 1 meta programada fue excedida, obteniendo un 125 por ciento de cumplimiento y 3 metas programadas se encontraron por debajo del porcentaje de cumplimiento, obteniendo un promedio de 48.62 por ciento. Estas dos últimas metas que se encontraron por debajo del porcentaje de cumplimiento son llevar a cabo la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento que incluye proporcionar mantenimiento preventivo al equipo de cómputo de laboratorios, y proporcionar capacitación especializada al personal docente permitiéndoles contar con más herramientas que puedan evitar la deserción, reprobación y abandono escolar. Llevar a cabo la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento, que incluye el mantenimiento



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

preventivo al equipo de cómputo de áreas administrativas. Correspondientes al Área Académica y la última a la Secretaría Administrativa, las cuales no se cumplieron en su totalidad, derivado a que fue reprogramado el cumplimiento al 100 por ciento de éstas para el tercer cuatrimestre 2023. Finalmente, 16 metas obtuvieron un 100 por ciento de cumplimiento durante el segundo cuatrimestre, lo que se traduce a un porcentaje de eficacia en este periodo del 93.54 por ciento en el logro de resultados. No omito mencionar que la información a detalle fue integrada y enviada a esta H. Junta Directiva en la carpeta respectiva. Sería cuanto, Sr. Presidente”.

Acto seguido, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, refirió que prácticamente ese punto era de carácter informativo y puso a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más observaciones ni comentarios por parte de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, **dio por presentado el Informe del cumplimiento de Metas Programa Operativo Anual (POA), avance del segundo cuatrimestre**, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el Acta.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente**, dio la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

## 6. Asuntos Generales.

### 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2023.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, dio lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y las y los integrantes del Órgano de Gobierno, solicitó autorización para que en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra al **Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas**, Secretario Administrativo, para que hiciera la presentación del punto referido, informando lo siguiente: “procedo a informar el avance de cumplimiento a las 11 Consideraciones emitidas por el Comisario para el ejercicio fiscal 2023, una consideración esta atendida completamente que es la número 8; 9 consideraciones tienen un avance significativo las cuales son: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10, y una consideración tiene un avance significativo. No omito mencionar que la información completa y el soporte documental del avance de cada uno de los Acuerdos fue remitida en la carpeta respectiva. Es cuánto, Sr. Presidente”.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido, dando la palabra al **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, quien solicitó que se siguiera atendiendo puntualmente el avance que se tiene con la Universidad y que estaba en disposición para cualquier duda que tuvieran y que se pudiera atender.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó la palabra para hacer un atento reconocimiento por su actitud y su atención al **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, así también dijo que la su gestión lejos de ser coercitiva era preventiva, por lo que le agradecía su trabajo y apoyo.

Acto seguido, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, nuevamente puso a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más observaciones ni comentarios por parte de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, **dio por presentado el seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2023**.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente**, dio la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, the number '14', and several other initials and signatures.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**6.2 Presentación del Informe de Traspasos Internos realizados en los meses julio y agosto 2023.**

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, procedió a dar lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente e integrantes del Órgano de Gobierno, solicitó autorización en caso de no tener inconveniente, para ceder la palabra al **Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas**, Subsecretario Administrativo, para que hiciera la presentación del punto referido, informando lo siguiente: “Con fundamento en el párrafo tercero del artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, del artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y de acuerdo con lo autorizado en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria para realizar los traspasos internos indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, con la obligación de informarlos de manera bimestral en las Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva”. Por lo expuesto, se informa a la H. Junta Directiva, para su conocimiento que los traspasos internos realizados en el mes de julio fueron de 0.99 y en el mes de agosto 0.48 por ciento, por lo que en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2023 se tiene un porcentaje de aplicación del 5.77 por ciento, los cuales se encuentran dentro del rango del 23 por ciento establecido en el Párrafo Cuarto del artículo 317 del Código Financiero del Estado de México”.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo el comentario de que en la carpeta indicaban el porcentaje de los traspasos de julio y agosto 2023, por lo que solicitó informaran el porcentaje de enero a agosto de 2023 con la finalidad de verificar que no se rebasara el 23 por ciento que establece el artículo 317 del Código Financiero, por lo que al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, respondió que no rebasaba dando así cumplimiento al artículo del Código antes mencionado.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir observaciones ni comentarios por parte de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, **dio por presentado el punto consistente al Informe de Traspasos Internos realizados en los meses de julio y agosto 2023**, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el acta.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente**, dio la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, señaló que se habían agotado los puntos para los que habían sido citados las y los integrantes de la H. Junta Directiva.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día que se tenían programados, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a las y los presentes su asistencia y participación, dándose por **concluida la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva** de la Universidad Politécnica del Valle de México, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, habiendo llegado a los siguientes:

**ACUERDOS**

<b>UPVM-ORD-116-01/23</b>	<b>UPVM-ORD-116-01/23:</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
---------------------------	--



15



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Table with 2 columns: Resolution ID and Description. Rows include UPVM-ORD-116-02/23, UPVM-ORD-116-03/23, and UPVM-ORD-116-04/23.

Handwritten blue initials and the number 16.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

Handwritten signature of Miguel Ángel Dotor Becerril.

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva

Handwritten signature of Francisco Javier Zárate César.

Lcdo. Francisco Javier Zárate César

Suplente de la Lcda. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva

Handwritten blue signatures and initials on the right margin.







**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**



**C. Fabiola Patricia Morado Ríos**

Suplente de la Lcda. Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico  
y Vocal de la H. Junta Directiva



**Lcda. Cynthia Flores Lago**

Suplente de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González,  
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas  
y Vocal de la H. Junta Directiva



**Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**

Encargado de la Oficina de Enlace  
Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva



**Lcda. Ana Karen Madrid Vargas**

Suplente del Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza  
Vicepresidente de Asociación de Industriales Unidos por México, A.C.  
y Vocal de la H. Junta Directiva



**Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández**

Director General de Smart Business y Vocal de la H. Junta Directiva





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

[Handwritten signature of Lcdo. Jorge Ambriz Navarro]

Lcdo. Jorge Ambriz Navarro
Suplente del C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario del H. Junta Directiva

[Handwritten signature of Dr. Roberto Alejandro García Sevilla]

Dr. Roberto Alejandro García Sevilla
Rector de la Universidad Politécnica de la Valle de México y
Secretario de la H. Junta Directiva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

18

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTAS HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA UPVM-ORD-116/2023 DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DEL 2023

